


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS-2023- 059897 DICAR – GRULO – 29.25

Ciudad y Fecha: Bogotá 12 de diciembre de 2023

Coronel
WILLIAM CASTAÑO RAMOS
Director de Carabineros y Protección Ambiental
Avenida Boyacá 142A-55
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato o órdenes de compra 114871.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL


Periodo del informe de supervisión

Desde	01/11/2023	Hasta	30/11/2023
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-042723-DICAR del 28/08/2023, el señor coronel WILLIAM CASTAÑO RAMOS en calidad de Director de Carabineros y Seguridad Rural, nombró como supervisor de la orden de compra al señor Capitán HUGO ALBERTO ALBOR GONZALEZ Almacenista de Movilidad DICAR.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: (2)
 1. Informe de supervisión del mes de septiembre GS-2023-049066-DICAR, comprendido entre el 01/09/2023 al 30/09/2023.
 2. Informe de supervisión del mes de octubre GS-2023-059053-DICAR, comprendido entre el 01/10/2023 al 31/10/2023.


Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	114871
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Unidades Adscritas para la vigencia 2023 y 2024 Según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020. Lote 1 Camperos Marca MITSUBISHI
Contratista	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Representante legal	HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE
Valor inicial del contrato u orden de compra	TOTAL, OC \$ 3.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 1.500.000.00
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 4.500.000.00
Plazo de ejecución inicial	23/08/2023 AL 30/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/08/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/06/2024
/Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	01 adición por valor de \$ 1.500.000.00 de fecha 21/09/2023
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Durante el presente mes por parte del taller se intervino los vehículos comprendidos en la orden de compra de los cual no se presentó novedad alguna del vehículo al momento de salir del taller, recibiendo el mantenimiento solicitado.


Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – VEHÍCULOS CAMPEROS MARCA MITSUBISHI						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	FECHA	VALOR TOTAL
1	71238	04-1713	FHM822	PE-DICAR-2023-1806	20/09/2023	\$ 2.500.000,00
TOTAL						\$ 2.500.000,00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLI Ó	OBSERVACIONE S
<p>1. Llevar a cabo la prestación del servicio de mantenimiento y/o entregar los Productos de acuerdo con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso.</p> <p>2. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.</p> <p>3. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>4. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p> <p>5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.</p> <p>6. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.</p> <p>7. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>8. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.</p> <p>9. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.</p> <p>10. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.</p> <p>11. Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, incluyendo los inconvenientes recurrentes durante este periodo, este reporte debe entregarse los primeros 10 días hábiles de los meses de febrero y agosto durante la vigencia, sin embargo, el reporte puede ser solicitado en cualquier momento por parte de Colombia Compra Eficiente. El reporte debe mostrar detalladamente las tareas que fueron llevadas a cabo, así como el cambio de autopartes y las horas por actividad que fueron dedicadas al mantenimiento de los vehículos, cabe aclarar que este reporte debe segregar cada vehículo según su tipología y marca.</p> <p>12. Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 28.</p> <p>13. Cumplir con el Código de Integridad de Colombia Compra Eficiente, disponible en el enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/codigo_integridad_2018.pdf.</p> <p>14. Notificar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida la garantía de cumplimiento.</p>	SI	Mediante factura Nro. AME 15230

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

<p>15. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.</p> <p>16. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante todo el término de duración de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>17. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>18. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares donde se prestará el servicio de Mantenimiento cuando lo requiera.</p> <p>19. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente, en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de Cláusula 27.</p> <p>20. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en el Anexo técnico del Pliego de Condiciones. En caso de no encontrar con un repuesto para atender el mantenimiento se deberá informar de inmediato al Supervisor de la Orden de Compra para que este considere la oportunidad de adquirir la autoparte mediante colocación de Orden de Compra en el Lote 2. Adquisición de Autopartes, en este caso el término de ejecución de la Orden de Compra se suspenderá por el mismo término que dure el procedimiento de colocación de la nueva orden de compra para adquirir la autoparte.</p> <p>Informar a las entidades de control los eventos de colusión o corrupción que se identifiquen en la operación secundaria.</p>		
---	--	--

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA


N/A.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (99) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (213) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y unidades adscritas realizarán los pagos parciales de acuerdo a cada entrega solicitada en el objeto del presente estudio previo con la verificación del supervisor de la futura orden de compra cumpliendo con las especificaciones requeridas, en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del Estatuto tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (Parafiscales) D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC.

Los pagos a los que está obligado la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental que, por causa de la terminación del presupuesto, se efectuarán en el año 2023 previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago.

El oferente deberá cumplir a cabalidad lo establecido en el parágrafo transitorio 2, de la Ley 1819 del 29/12/2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones", que a la letra reza: Los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica a partir del 1 de enero de 2019 en los términos que establezca el reglamento, en tal sentido La Factura Original o cuenta de cobro (Según aplique) deberá ser cargada a la plataforma Olimpia para ser revisada y aprobada por parte del Supervisor.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del futuro CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el futuro CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: (correspondiente a DICAR)


a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 4.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 2.500.000,00	55,55 %
Valor total facturado	\$ 2.500.000,00	55,55 %
Valor facturado pendiente de pago	\$ 2.500.000,00	55,55 %
Valor pagado	\$ 0	0 %
Valor pendiente de entrega	\$ 2.000.000,00	44,45 %

B. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	2.500.000,00	23/08/2023 al 07/12/2023	2.500.000,00	AME 15230	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. RECOMENDACIONES

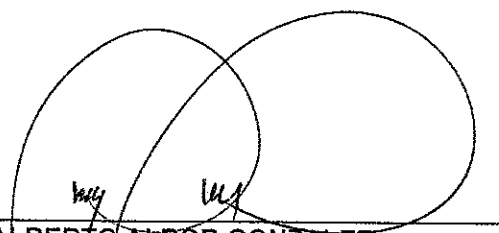
El contratista debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.

2. CONCLUSIONES


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,



Firma _____
Capitán HUGO ALBERTO ALBOR GONZALEZ
 Responsable Almacenista Movilidad DICAR
 Supervisor Orden de Compra No. 114871 (Técnico)
 Corre electrónico: hugo.albor@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3005314400

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

OCiudad y fecha:	Bogotá D.C 12 de diciembre de 2023																
Unidad:	DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	114871																
Constancia de recibido No.	001																
Contratista:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS																
NIT del contratista:	900192793																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Unidades Adscritas para la vigencia 2023 y 2024 Según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020. Lote 1 Camperos Marca MITSUBISHI																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Mantenimiento y Autopartes																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	TOTAL, OC \$ 3.000.000,00 01 adición por valor de \$ 1.500.000.00 de fecha 21/09/2023																
Plazo de ejecución:	Del 23/08/2023 AL 30/06/2023																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30/06/2024																

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Lugar de ejecución y/o entrega	AUTOSERVICIO MECANICO SAS						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __NO X	NO APLICA						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán HUGO ALBERTO ALBOR GONZALEZ Supervisor OC 114871. Almacenista de Movilidad DICAR						
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/11/2023 Al: 30/11/2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	DICAR	10	Mantenimiento y Autopartes	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00	0	\$ 2.500.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A						


No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
AME 15230	04/11/2023	\$ 2.500.000,00	0	\$ 2.500.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 2.500.000,00	0	\$ 2.500.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Prestación de servicios para el mantenimiento integral preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor asignados a la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental y Unidades Adscritas para la vigencia 2023 y 2024 Según Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020. Lote 1 Camperos Marca MITSUBISHI

LOTE Nro. 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR – VEHÍCULOS CAMPEROS MARCA MITSUBISHI						
Nro.	OT	SIGLAS	PLACA	SIGEA	FECHA	VALOR TOTAL
1	71238	04-1713	FHM822	PE-DICAR-2023-1806	20/04/2023	\$ 2.500.000,00
TOTAL						\$ 2.500.000,00

Realizar el pago del RPC el cual se relaciona de la siguiente manera, así:

Nro.	RPC	VALOR
01	32923	\$ 1.000.000,00
02	38723	\$ 1.500.000,00
TOTAL		\$ 2.500.000,00

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las relacionadas en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, las cuales están relacionadas en la Guía para comprar en la Tienda virtual del Estado Colombiano.	SI	CUMPLE


 Capitán HUGO ALBERTO ALBOR GONZALEZ
 Almacenista de movilidad
 Supervisor OC 114871

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 15230

Fecha de Emisión

2023-11-04

Fecha de

Vencimiento

2023-12-04

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: aba2124a74623b3f49f646c77d88e0c71c9701f6bc1704beda3b9f30c3e64dcb35fcd3d36180951e74d36d3a3a0f8bd

Facturado a:

Cliente : DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD

Dir : AV BOYACA 142A 55 BRR Colina Campestre Bogotá

RURAL

OT: Ordenes Remisionadas

Nit/CC : 900192793

Vehiculo: -

Correo : slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Kms : 0,00

Tel: (031) 5189796 Extensión: 21818. 3112023533

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
Son: Dos Millones Quinientos Mil pesos				SERVICIOS	\$ 779,599.15
				REPUESTOS	\$ 1,188,547.05
				EXENTOS	\$ 157,906.00
				SUBTOTAL	\$ 2,126,052.20
				IVA	\$ 373,947.80
				AJUSTE PESO	\$ 0.00
				TOTAL	\$ 2,500,000.00

Ordenes Acumuladas en la factura: 71238

Fecha y hora de generación: 2023-11-04 09:48:18. Fecha y hora validación DIAN: 2023-11-04 09:48:22. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-12-04. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$16-01-01-L8;114871;hugo.albor@correo.policia.gov.co\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2



PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 71238

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%, 2. ICA 4520 tarifa 0.966%, 3. ICA 3312

tarifa 0.966%.

900.355.181-3

Carrera 68B No.13-35 / 6153162/3209480429

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900192793-1

Cliente : DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y
SEGURIDAD RÚRAL

Tel: (031) 5189796 Extensión: 21818. 3112023533

Correo :

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Dir : AV BOYACA 142A 55 BRR Colina Campestre
Bogotá

Casillero : No.

Rombo : No.

Apertura : 2023-09-22 09:28:22 Hoy : 2023-12-04

Vehículo:

FHM822 04-1713

Mitsubishi / L200 2.5 /Motor: 4D56UCEU6016

Km / Tipo : 252999.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : MMBJNKB40FD000879 /
2477

Modelo / Color : 2015 / GRIS

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc 0%	IVA	V/Neto
R - ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO	7.00	22,558.00	0.00	0.00 %	157,906.00
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1.00	159,084.87	0.00	19.00 %	159,084.87
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1.00	136,157.98	0.00	19.00 %	136,157.98
R - PASTILLAS FRENOS X 4 UNID - JUEGO	1.00	752,268.91	0.00	19.00 %	752,268.91
R - PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO	1.00	53,078.15	0.00	19.00 %	53,078.15
R - PISTON FRENO - JUEGO	1.00	87,957.14	0.00	19.00 %	87,957.14
Subtotal Repuestos					1,188,547.05
Subtotal Repuestos Excluidos					157,906.00
Descuento Repuestos					0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc %	IVA	V/Neto
S - CAMBIO DE ACEITE	1.00	90,127.73	0.00	19.00 %	90,127.73
S - CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1.00	45,063.87	0.00	19.00 %	45,063.87
S - CAMBIO FILTRO DE AIRE	1.00	45,063.87	0.00	19.00 %	45,063.87
S - CAMBIO PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	1.00	90,127.73	0.00	19.00 %	90,127.73
S - GRADUAR FRENOS	1.00	90,127.73	0.00	19.00 %	90,127.73
S - CAMBIO PLUMILLAS	1.00	18,026.05	0.00	19.00 %	18,026.05
S - MANTENIMIENTO Y ENGRASE MORDAZA (JUEGO)	1.00	115,000.00	0.00	19.00 %	115,000.00
S - KIT LIGAS MORDAZA	1.00	145,000.00	0.00	19.00 %	145,000.00
S - PURGA LINEAS SISTEMA DE COMBUSTIBLE	1.00	141,062.17	0.00	19.00 %	141,062.17
Subtotal Servicios					779,599.15
Subtotal Servicios Excluidos					0.00
Descuento Servicios					0.00

Gran Total:

Gravados : 1,968,146.20

Excluidos : 157,906.00

Subtotal : 2,126,052.20

IVA : 373,947.80

Valor Total : 2,500,000.00

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Interno

Fecha Prometido : 2023-09-22 00:00:00 Fecha Cierre : 2023-09-22 16:04:23

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Facturada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden tiene asociado el contrato 114871 *

* La Orden no tiene planes asociados *

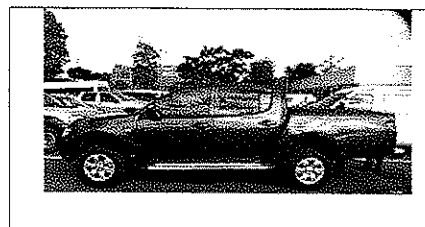


POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Mantenimiento Preventivo

04/12/2023 :10:58:55

Tipo	VEHICULO	Clase	CAMIONETA
Sigla	04-1713	Placa	PICK-UP 4 X 4
Marca	MITSUBISHI	Línea	CABINA DOBLE
Modelo	2015	Color	PHM822
			L-200
			GRIS



Nro Orden Trabajo PE-DICAR-2023-1806 ^{Unidad Actual} DICAR Fecha Orden Trabajo 20/09/2023 :10:32:30

Numero Contrato OC 114871 DICAR Fecha Contrato 24-AUG-23

Taller AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S

Direccion CARRERA 68 B NRO.13-35

Actividad

Mantenimiento Preventivo 252999 Km CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS, (AIRE, ACEITE), CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS, MANTENIMIENTO DE FRENO DE EMERGENCIA Y TRASEROS, PLUMILLAS, GS-2023-037978-DICAR. AD PURGA LINEAS SISTEMA DE COMBUSTIBLE

[Signature]
PATRUILLERO SALAMANCA ROMERO OSCAR ANDRES
Perito Mecánico // Operario de Mantenimiento

[Signature]
CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

[Signature]
CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Supervisor ó Responsable Entrada y Salida Bienes


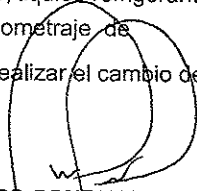
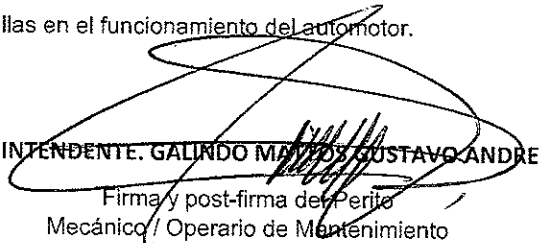
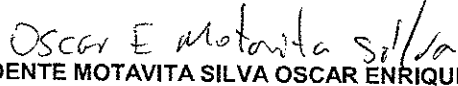
[Signature]
Oscar E Motavita Silva
INTENDENTE MOTAVITA SILVA OSCAR ENRIQUE
Conductor Vehiculo

Recibi a Satisfacción

[Signature]
Oscar E Motavita Silva
INTENDENTE MOTAVITA SILVA OSCAR ENRIQUE
Conductor Vehiculo

[Signature]
CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO
Responsable de Vehiculos

[Signature]
OS. SALAMANCA

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR		 POLICIA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0139			
Fecha: 20-06-2014			
Versión: 1			
Ciudad	BOGOTA	Fecha	20/09/2023
GRADO APELLIDOS Y NOMBRES	INTENDENTE MOTAVITA SILVA OSCAR ENRIQUE		
NUMERO DE CEDULA	0		
TELEFONO	3123084728		
MARCA Y LINEA DEL VEHÍCULO	HYUNDAI	HD78	
TIPO DE VEHÍCULO	CAMION ESTACAS		
SIGLA O PLACA	04-0713.	FHM685	
MANTENIMIENTO: PREVENTIVO <input checked="" type="checkbox"/> CORRECTIVO <input type="checkbox"/> KILOMETRAJE: 252999			
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS,(AIRE,ACEITE), CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS, MANTENIMIENTO DE FRENO DE EMERGENCIA Y TRASEROS, PLUMILLAS, GS-2023-037978-DICAR. AD PURGA LINEAS SISTEMA DE COMBUSTIBLE			
Se realizó prueba de ruta con el fin de verificar el correcto funcionamiento del vehículo: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Porqué?: _____			
RECOMENDACIONES AL CONDUCTOR: 1. Realizar diagnóstico final del vehículo, una vez este sea entregado después de haberse realizado el mantenimiento en el taller tercerizado. 2. El conductor debe comprobar que su vehículo se encuentre apto para el servicio, verificando el nivel de aceite del motor, liquido refrigerante y tener en cuenta cada una de las indicaciones para el proximo cambio es kilometraje de 257999 recorrido, con el fin de realizar el cambio de aceite y filtros, o al notar fallas en el funcionamiento del automotor.			
 CAPITAN ALBOR GONZALEZ HUGO ALBERTO Firma y post-firma del Responsable de Vehículos		 SUBINTENDENTE GALINDO MATOS GUSTAVO ANDRE Firma y post-firma del Perito Mecánico/ Operario de Mantenimiento	
 INTENDENTE MOTAVITA SILVA OSCAR ENRIQUE Firma y post-firma del Conductor del Vehículo			

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NT 900355181	3	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	B - MENOS DE 900 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153161	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	201805214	9457374143	E	2023/10/19	2023/10/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$28,566,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$850,900	\$0	\$0	\$850,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$3,394,300	\$0	\$0	\$3,394,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	28	\$7,666,400	\$0	\$0	\$7,666,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$3,954,700	\$0	\$0	\$3,954,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	48	\$4,300,100	\$0	\$0	\$4,300,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)									
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	36	\$3,215,600	\$0	\$0	\$3,215,600	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	\$908,600	\$0	\$0	\$908,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)									
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$940,000	\$0	\$0	\$940,000	
CAJACUPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$127,800	\$0	\$0	\$127,800	
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	3	\$179,800	\$0	\$0	\$179,800	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	\$533,800	\$0	\$0	\$533,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$208,500	\$0	\$0	\$208,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	8	\$583,000	\$0	\$0	\$583,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$422,800	\$0	\$0	\$422,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$288,700	\$0	\$0	\$288,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$991,700	\$0	\$0	\$991,700	
TOTAL					\$28,566,700	\$0	\$0	\$28,566,700	

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social AUTOSERVICIO MECANICO SAS

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 68 B 13 35

42. Correo electrónico contabilidad@autoserviciomecanico.com

43. Código postal 1 1 5 4 9 7 1 3 44. Teléfono 1 6 0 1 6 1 5 3 1 6 2 45. Teléfono 2 3 5 0 2 9 8 1 1 2 8

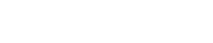
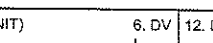
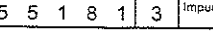
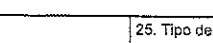
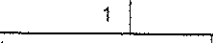
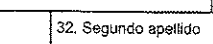
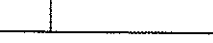
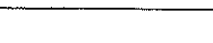
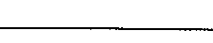
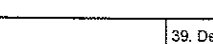
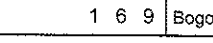
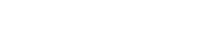
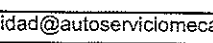
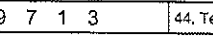
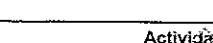
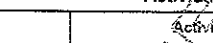
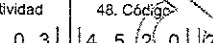
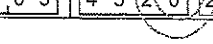
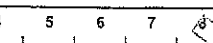
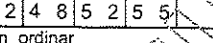
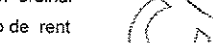
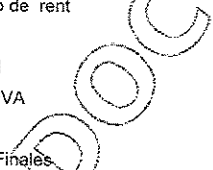
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	52. Número establecimientos	
4 5 3 0	2 0 1 0 0 5 0 3	4 5 2 0	2 0 1 0 0 5 0 3	3 3 1 2 4 9 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20														57. Modo							
														58. CPC							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 18 / 09 : 33: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre ALVAREZ DUARTE HENDER GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		7	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 0 9	2 0 1 5 0 8 0 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 0 3	2 0 1 5 0 8 2 0	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 9 8 7 7 1 2	2 0 1 2 0 2 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 0 0 4 0 9		
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 0000014915170565

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 5 1 8 1 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 9 5 2 7 6 8 9		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido DUARTE		106. Primer nombre HENDER	
	107. Otros nombres GUSTAVO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 0 0 9 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 3 2 4 8 7 3 0 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido GONZALEZ		106. Primer nombre OSCAR	
	107. Otros nombres DAVID		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
				110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 0000014915170565

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1 3	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
---	------------------------------	-------------------------	-----------------------

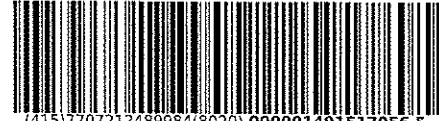
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 5 2 7 6 8 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ALVAREZ	116. Segundo apellido DUARTE	117. Primer nombre HENDER	118. Otros nombres GUSTAVO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 12,000,000	121. % Participación 8 0	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 8 0 4	
2	111. Tipo de documento Tarjeta de Identida 1 2	112. Número de identificación 9 6 0 3 0 4 0 0 9 0 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ALVAREZ	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres DAVID	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio 3,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 5 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 5 0 8 0 4	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



(415)7707212489984(8020) 000001491517056 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 5 1 8 1 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

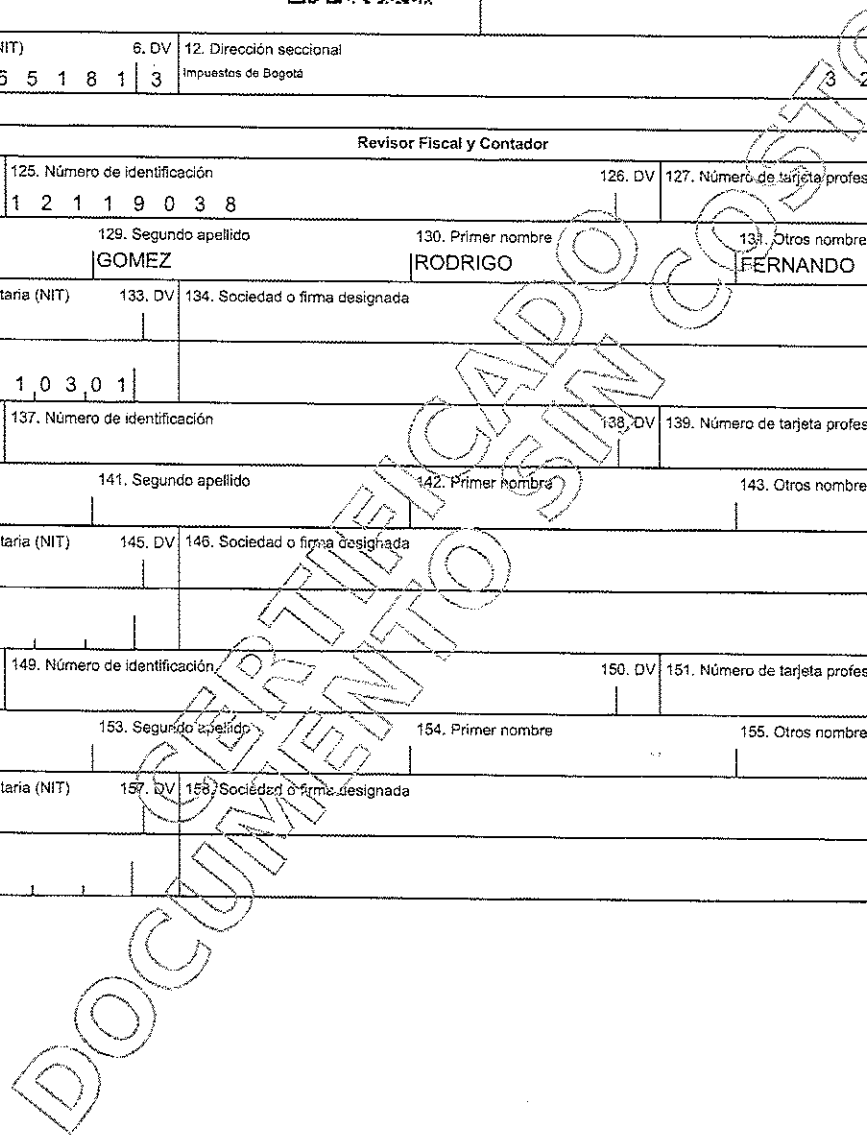
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 2 1 1 9 0 3 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 5 0 2 4 3 T
	128. Primer apellido SORIANO	129. Segundo apellido GOMEZ	130. Primer nombre RODRIGO	131. Otros nombres FERNANDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 3 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14915170565



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 3 5 5 1 8 1	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento AUTOSERVICIO MECANICO META	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL	
166. Número de matrícula mercantil 3 4 1 9 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 1 1 0 9
168. Teléfono 3 5 0 2 9 8 1 1 2 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento AUTOSERVICIO MECANICO SAS TUNJA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Tunja 0 0 1
165. Dirección AV NORTE 81 21	
166. Número de matrícula mercantil 1 7 7 2 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 1 1 0
168. Teléfono 3 5 0 2 9 8 1 1 2 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0
162. Nombre del establecimiento: AUTOSERVICIO MECANICO SAS BOGOTÁ	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 68 B 13 35	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 8 7 7 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 5 0 3
168. Teléfono 6 1 5 3 1 6 2	169. Fecha de cierre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/04/2022

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900355181

AUTOSERVICIO MECANICO SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 68 B 13 35 Teléfonos: 6153162
 Dirección electrónica: contador@autoserviciomecani Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 09/04/2010
 Matrícula Mercantil: 1987712 Fecha inicio de Actividades: 09/04/2010 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
 Actividad 2: 4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
 Actividad 3: 71201 - Ensayos y análisis técnicos como consultoría profesional
 Actividad 4: 3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
 Actividad 5: 4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/03/2021	1987712	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	Carrera 68 B 13 35	2444944

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/03/2021	C.C.	12119038	RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/03/2018	C.C.	79527689	HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

743EEDFRI8880269

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años:

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.119.038
SORIANO GOMEZ

APELLIDOS
RODRIGO FERNANDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1960

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

09-DIC-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREZ BANCHETORRES



A-1500150-00019243-M-0012119036-20060703

0000738876A 1

1170016590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



250243-T

**RODRIGO FERNANDO
SORIANO GOMEZ
C.C. 12119038
RES. INSCRIPCION 1011
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

DEL 16/11/2018

258083

**OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
DIRECTOR GENERAL**

278097



Identificación Plástica S.A. 130012/0116

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE -- Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C

FIRMA

